

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1059-2021

Con fecha 26-03-2021 18:54:13 hrs, el titular ACONCAGUA FOODS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ACONCAGUA FOODS-BUIN
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-122-2020
Resolución aprueba PdC: 7 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 22-01-2021
Fecha generación PdC electrónico: 05-02-2021
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 27-03-2021
Fiscal instructor: CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1059-2021
Fecha de envío reporte: 26-03-2021 18:54:13
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 27-01-2021
Fecha de término: 24-08-2021
N° reporte: 2 de 5.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2020											2021							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
2	■	■																	
3						■	■	■											
4								■	■										
5								■	■										
6								■	■										
7								■	■										
8							■	■	■										
9							■	■	■										
10							■	■	■										
11	■	■	■	■															
12				■	■	■	■	■	■										



13	█																	
26								█	█									
1												█	█	█				
14							█	█	█	█	█	█	█					
15							█	█	█	█	█	█	█					
16							█	█	█	█	█	█	█					
17								█	█	█	█	█	█					
18							█	█	█	█	█	█	█					
19										█	█	█	█					
20										█	█	█	█					
21										█	█	█	█					
22											█	█	█	█				
23											█	█	█	█				
24												█	█					
25												█	█	█	█			
27												█	█	█	█	█	█	



6. Reporte acciones

Hecho 1

Incumplir parcialmente la medida provisional pre procedimental decretada por la SMA durante el verano 2020 por haber superado el caudal de ingreso impuesto a la PTR de 6.000 m³/d entre el 3 y 24 de febrero de 2020, en 764 m³/d, lo cual representa una superación relativa de 12,7%.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Instalación de caudalímetros con monitoreo de extracciones efectivas de agua subterránea para uso en planta productiva de AFSA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2021
Fecha Término:	27-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación del sistema de monitoreo de extracciones de agua subterránea.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con la finalidad de mantener un control y monitoreo no sólo del caudal de agua que ingresa a la PTR de AFSA, sino que también de aquella que es extraída para su uso en el proceso productivo, la empresa instalará un sistema de medición de extracciones en los pozos con que cuenta con derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante la instalación de 4 caudalímetros (uno en cada pozo).</p> <p>La relación entre la acción propuesta y el presente Hecho N° 1, se explica porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El agua que es extraída desde los pozos que se encuentran al interior de las dependencias de Aconcagua Foods S.A., es utilizada para sus procesos productivos y, consecuentemente, dicha agua termina arribando a la PTR para su tratamiento y disposición al Canal Paine. <p>En efecto, el caudal del Ril que arriba a la PTR está conformado mayoritariamente por: el caudal de los pozos, más el jugo de las frutas procesadas, más aguas lluvias, menos la evaporación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De esa forma, los caudalímetros en Pozos y en la PTR, permiten realizar un balance hidráulico de toda la planta y determinar la cantidad real de RIL generado, ya que para saber cuántos m³ de agua se tratan por tonelada procesada o caja producida, es necesario realizar la siguiente ecuación, en la cual contar con la información real del agua de pozo extraída es fundamental: RIL generado = Caudal extraído pozos + jugo de fruta + aguas lluvias – evaporación • Contar con información real del caudal extraído de los pozos permite además conocer los tiempos de residencia en días del Ril en los reactores. Ello por cuanto el tiempo de residencia en días de los reactores se obtiene dividiendo el volumen de los reactores por el volumen generado, el cual requiere para su determinación del volumen de caudal de agua extraída. • Contar con caudalímetros y la ecuación hidráulica antes mencionada, permite estimar la evaporación al ambiente de calderas o cocedores; y el volumen de purgas y condensado (efluentes calientes) que se aportan al RIL y, por lo tanto, mediante balance térmico, la cantidad necesaria de agua de pozo que permita bajar la temperatura, en caso de ser necesario.
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Instalación del sistema de monitoreo de extracciones de agua subterránea</p>



Fecha Inicio Efectivo:	04-01-2021
Fecha Término Efectivo:	22-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Ordenes de compra, facturas, fotografías fechadas, registro de instalación, resumen de totalizador.
Medios de Verificación:	- Acción 1.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Exceder el límite de diseño y/o control de los parámetros DQO, DBO, Sólidos Suspendidos Totales, Temperatura y pH entre los días 3 y 22, y el día 24 de febrero de 2020, como se muestra en la tabla N° 7 de la presente resolución.

Acciones Principales

N° Identificador:	14
Acción:	Instalación de sistema de recolección de solución de soda cáustica en la fase productiva de la Planta de AFSA para su reincorporación al sistema productivo. Actualmente, en una de las áreas productivas se utiliza soda cáustica como pelador químico, la cual una vez utilizada en proceso es descargada directamente al pozo colector de RILes. Con este sistema se busca recolectar la soda cáustica utilizada y reincorporarla al proceso productivo de la Planta, de manera de controlar los niveles de pH del RIL.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	31-08-2020
Fecha Término:	27-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Sistema de recolección de soda cáustica implementado y en funcionamiento
Forma de Implementación:	Este sistema se implementará en el área productiva de la Planta de AFSA, específicamente en el sector de pelado químico de frutas, mediante la instalación del equipo indicado. Este sistema almacena la soda utilizada para remover la cáscara del durazno de tal manera que ésta puede ser reutilizada, hasta que se agota su efecto. Su finalidad es reutilizar la soda hasta que se agote su efecto, evitando el envío de una gran cantidad de soda a la PTR En Anexo 2.5 se inserta imagen referencial del sistema de recolección.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Sistema de recolección de soda cáustica implementado y en funcionamiento.
Fecha Inicio Efectivo:	25-08-2020
Fecha Término Efectivo:	15-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Ordenes de compra, fotografía fechada.
Medios de Verificación:	- Acción 14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	15
Acción:	Instalación de rejillas en el piso en fase productiva.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	31-08-2020
Fecha Término:	27-03-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Rejillas instaladas en área productiva.
Forma de Implementación:	Con la finalidad de mejorar la capacidad de separación de sólidos y líquidos en el área productiva de la planta, se instalarán rejillas en el piso del área productiva. Su finalidad es evitar que los sólidos (trozos de fruta, carozo, frutas enteras) lleguen a la PTR. Se acompaña en Anexo 2.5, imagen referencial de las rejillas a instalar.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Rejillas instaladas en área productiva.
Fecha Inicio Efectivo:	27-07-2020
Fecha Término Efectivo:	28-12-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Ordenes de compra, fotografías fechadas
Medios de Verificación:	- Acción 15.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	16
Acción:	Habilitación del Reactor N°4 como un Ecuador.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	31-08-2020
Fecha Término:	27-03-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Estanque ecuador habilitado y en funcionamiento.
Forma de Implementación:	El Reactor N°4 de la PTR habilitado como reactor biológico en febrero de 2020, será habilitado como un Ecuador con el fin de controlar el pH para una mejor eficiencia en los reactores y el DAF y para disminuir los tiempos de residencia del RIL en los otros reactores. Para ello se tuvo que intervenir una tubería y colocar válvulas para mayor control de flujos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Estanque ecuador habilitado y en funcionamiento.
Fecha Inicio Efectivo:	08-10-2020
Fecha Término Efectivo:	09-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluida
Descripción Medios de Verificación:	Ordenes de compra, facturas, fotografías fechadas
Medios de Verificación:	- Acción 16.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	17
Acción:	<p>Instalación y habilitación de un sistema DAF (Sistema de Flotación por Aire disuelto) para la remoción de partículas de menor tamaño (carga orgánica insoluble) en la PTR.</p> <p>El DAF posee una capacidad de proceso de RIL de 95 lps (342m³/h).</p> <p>Este sistema emite una microburbuja que levanta los sólidos suspendidos para que sean separados del agua por medio de rastras giratorias beneficiando al sistema con menor carga orgánica recirculando en los reactores.</p>
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	07-09-2020
Fecha Término:	27-03-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Sistema DAF habilitado y funcionando.
Forma de Implementación:	Para su instalación es necesaria la construcción de una losa de concreto de base, la implementación de tuberías para agua clarificada (la que será enviada al Reactor principal) y para lodos (que serán enviados a un espesador para concentración y deshidratación); finalmente, el DAF será ensamblado en la Planta.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Sistema DAF habilitado y funcionando.
Fecha Inicio Efectivo:	04-06-2020
Fecha Término Efectivo:	09-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Ordenes de compra, facturas, fotografías fechadas
Medios de Verificación:	- Acción 17.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	18
Acción:	Instalación de un filtro tornillo para aumentar la capacidad de deshidratado de los lodos. Los filtros tornillo son de operación muy simple y procesarían el excedente de lodos, además son más dinámicos que las centrífugas, permitiendo sacar lodo más seco o húmedo dependiendo de las necesidades operacionales.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	31-08-2020
Fecha Término:	27-03-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación de filtro tornillo en el sistema de tratamiento de lodos
Forma de Implementación:	El filtro indicado será instalado en el sistema de deshidratado de lodos y presenta una capacidad de proceso de deshidratación de 30 m3/h. Para su instalación, el filtro tornillo ha sido requerido a fabricante en el extranjero, se debe construir una plataforma para su instalación ya que debe estar elevado de manera que el lodo caiga en tolva. Finalmente, el filtro debe ensamblarse.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Implementación de filtro tornillo en el sistema de tratamiento de lodos
Fecha Inicio Efectivo:	04-06-2020
Fecha Término Efectivo:	09-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Ordenes de compra, facturas, fotografías fechadas
Medios de Verificación:	- Acción 18.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	19
Acción:	Contratación con empresa externa de un servicio de acceso a plataforma online que muestra modelación de dispersión de pluma de olor en tiempo real: Smart Plume. Este servicio consiste en el acceso a una plataforma online que permite visualizar en tiempo real el comportamiento de la dispersión de uno o más contaminantes a partir de registros continuos de emisión (pluma de dispersión). El sistema marca la ubicación de 6 receptores sensibles identificados en el Estudio de Impacto Odorante.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	24-12-2020
Fecha Término:	27-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de modelaciones de dispersión de olor en tiempo real en los meses indicados.



Forma de Implementación:	Se contrató con empresa TSG Envirometrika, servicio Smart Plume. Este servicio consiste en el acceso a una plataforma online que permite visualizar en tiempo real el comportamiento de la dispersión (pluma de olor) de uno o más contaminantes a partir de: (i) meteorología; (ii) topografía; y (iii) registros continuos de emisión de la planta. Este Servicio inició el día 24 de diciembre 2020 y culminará el día 21 abril 2021 de acuerdo a contrato con empresa prestadora. Los receptores sensibles monitoreados en la plataforma serán los identificados en Plan de Gestión de Olor, y respecto de ellos el sistema arrojará las Unidades de Olor (OU/m3) que hayan percibido dentro de 24 horas. Relación con Acción N°20: Como se indica en Anexo 2.9, el sistema indica las Unidades de Olor percibidas por los receptores, pero no las asocia a una nota de olor determinada, por lo que para verificar si esas Unidades de Olor percibidas corresponden o no a notas de olor provenientes de la planta, la información de este software debe analizarse conjuntamente con la entregada por los equipos monitores de gases (Smart Sense) ubicados en la Planta y que corresponden a la Acción N° 20. Una vez cotejada la información de ambos servicios, de arrojarse resultados negativos, se activarán las acciones del plan de contingencia contenidos en la RCA N° 465/2013, específicamente en el Anexo 5 Adenda N°1 apartado 4.7 “olores”. Se adjunta en Anexo 2.10, documento explicativo del Servicio Smart Plume. Se acompaña en Anexo 2.9, explicación que caracteriza y diferencia esta acción con las acciones 11, 12, 20, 21, 27 y 28.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Realización de modelaciones de dispersión de olor en tiempo real en los meses indicados.
Fecha Inicio Efectivo:	24-12-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Orden de compra, mail fallas del servicio, excel con unidades de olor entre periodo de funcionamiento y fecha del reporte
Medios de Verificación:	- Acción 19.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	20
Acción:	Contratación con empresa externa de servicio de monitoreo mediante equipos sensores de concentración de gases en el aire en tiempo real: Smart Sense.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	21-12-2020
Fecha Término:	27-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación del sistema Smart Sense en Planta PTR AFSA.



Forma de Implementación:	<p>Se contrató con empresa TSG Envirometrika servicio Smart Sense el cual es un sistema de monitoreo de parámetros ambientales mediante equipos de monitoreo de concentración de gases, entregando información sobre los índices de contaminantes gaseosos que la Planta de AFSA podría emitir a la atmósfera (H₂S, NH₃ y COV).</p> <p>El sistema funciona mediante sensores instalados de forma fija en lugares cercanos a fuentes de emisión de la planta, los cuales capturan la información y transmiten los datos a un centro de control online, donde pueden ser monitoreados constantemente en tiempo real.</p> <p>Relación con Acción N° 19: Como se indica en Anexo 2.9 para verificar si las Unidades de Olor percibidas por los receptores y que son entregadas mediante el servicio de la Acción N°19 corresponden o no a notas de olor provenientes de la planta, la información de dicho software debe analizarse conjuntamente con la entregada por los equipos monitores de gases (Smart Sense) ubicados en la Planta y que corresponde a la presente Acción N° 20.</p> <p>Una vez cotejada la información de ambos servicios, de arrojar resultados negativos, se activarán las acciones del plan de contingencia contenidos en la RCA N° 465/2013, específicamente en el Anexo 5 Adenda N°1 apartado 4.7 "olores".</p> <p>Este Servicio inició el día 21 de diciembre 2020 y culminará el día 21 de abril 2021, de acuerdo a contrato con empresa prestadora.</p> <p>Descripción del servicio se encuentra en Anexo 2.11 del PDC.</p> <p>Se acompaña en Anexo 2.9 explicación que caracteriza y diferencia esta acción con las acciones 11, 12, 19, 21, 27 y 28.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Implementación del sistema Smart Sense en Planta PTR AFSA.
Fecha Inicio Efectivo:	21-12-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Orden de compra, excel con detalle de emisiones de gases entre fecha de inicio y reporte
Medios de Verificación:	- Acción 20.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	21
Acción:	Contratación con empresa externa de servicio de control de olores vía cortina de atomización al ambiente de producto neutralizador de olores: Smart Switch.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	21-12-2020
Fecha Término:	27-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación sistema Smart Switch en la PTR de AFSA.
Forma de Implementación:	Se contrató con empresa TSG Envirometrika, de acuerdo a lo recomendado en Plan de Gestión de Olores, servicio Smart Switch, el cual es un sistema de control de olores vía cortina de atomización al ambiente de productos neutralizadores de olor. La operación del sistema es automática de acuerdo a la dirección del viento, sin perjuicio de también poder activarse manualmente. Se acompaña en Anexo 2.9 explicación que caracteriza y diferencia esta acción con las acciones 11, 12, 19, 21, 27 y 28. Descripción de este servicio en detalle en Anexo 2.11. Este servicio inició el 21 de diciembre 2020 y culmina el 21 de abril 2021, de acuerdo a contrato con empresa prestadora.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Implementación sistema Smart Switch en la PTR de AFSA.
Fecha Inicio Efectivo:	18-12-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Orden de compra, excel con detalle de funcionamiento entre fecha de inicio del servicio y fecha del reporte



Medios de Verificación:	- Acción 21.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	22
Acción:	Monitoreo constante de parámetros relevantes en la operación de la PTR por parte de empresa externa especializada, y aplicación de plan de corrección en caso de identificarse superación de parámetros operacionales a seguir.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2021
Fecha Término:	27-05-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Realización del monitoreo de parámetro operacionales indicados.



Forma de Implementación:	<p>Se contratará un sistema de monitoreo de parámetros operacionales de la PTR de parte de la empresa NewCalgon, especializada en tratamiento de RILes, el que incluirá un análisis diario de los siguientes parámetros. En caso de detectarse superación en alguno de los parámetros, se implementará un plan de corrección en la operación de la PTR.</p> <p>Oxígeno: En el reactor principal y en los ICEAS 1 y 2. El rango de control del oxígeno será entre 1-3 ppm.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de que el oxígeno baje a menos de 1,0 ppm durante 24 hrs, Se activarán más sopladores hasta obtener un nivel de 1,0 ppm. • En caso de obtener niveles de oxígeno superiores a 3 ppm, se estima que esto no afecta el desempeño de la planta, pero se detendrá un soplador. <p>pH: En el equalizador, Reactor principal y en los ICEAS 1 y 2. El rango de control de pH será de 6-9.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de obtención de valores superiores a 9, se adicionará ácido clorhídrico; • En caso de valores inferiores a 6, se adicionará soda. <p>El detalle de los límites de los parámetros a monitorear, la justificación de los mismos y de las acciones correctivas a aplicar en caso de superación de parámetros durante la operación se indica en Anexo 2.13 de este PDC. Asimismo, en el caso de obtenerse valores inferiores o superiores a los indicados según corresponda, se procederá a verificar el estado de concentración y dispersión de olor de acuerdo a las acciones N° 19 y N°20 y, en el evento de arrojar resultados negativos, se activarán las acciones del plan de contingencia contenidos en la RCA N° 465/2013, específicamente en el Anexo 5 Adenda N°1 apartado 4.7 "olores".</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Realización del monitoreo de parámetro operacionales indicados.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Copia check list operacionales, excel con resúmenes de mediciones diarias y tabla de control
Medios de Verificación:	- Acción 22.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	23
Acción:	Cambios en el funcionamiento de la producción de productos congelados durante los meses diciembre a marzo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	17-02-2021
Fecha Término:	27-05-2021
Indicadores de Cumplimiento:	No procesamiento de cebollas y pimentones en meses indicados 2020/2021.
Forma de Implementación:	A partir de diciembre 2020, AFSA dejará de procesar durante períodos de temporada alta (meses diciembre a marzo) en su planta de congelados cebollas y pimentones, por ser productos que podrían aportar H2S al proceso de tratamiento de RIL. Estos productos serán procesados durante la temporada baja de cada año. Sin perjuicio de ser una acción de carácter permanente, a efectos del cumplimiento del presente PDC se informará a la Autoridad durante los meses de temporada alta 2021 y primeros meses temporada baja del mismo año.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No procesamiento de cebollas y pimentones en meses indicados 2020/2021.
Fecha Inicio Efectivo:	18-01-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías fechadas de no producción de pimentón y cebolla, consumos planta congelados (excel)
Medios de Verificación:	- Acción 23.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	24
Acción:	Realización de capacitaciones por parte de empresa externa especializada a personal de área productiva y de la PTR de AFSA, dirigidas a buenas prácticas y operación de equipos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-03-2021
Fecha Término:	27-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de capacitaciones
Forma de Implementación:	Empresa Newcalgon realizará: 1. En área productiva: capacitaciones a supervisores, jefes de planta, operadores de línea y supervisores de calidad en el área de producción de la Planta en temas relacionados con: (i) uso del agua; (ii) buenas prácticas productivas; (iii) manejo de residuos; e (iv) impacto de estas acciones en operación PTR. 2. En PTR capacitaciones a jefe de planta, supervisor de turno, químicos de laboratorio y personal de mantenimiento en materias tales como: (i) uso del agua; (ii) operación de equipos; (iii) interpretación de análisis; y (iv) operación de la PTR.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Realización de capacitaciones por parte de empresa externa especializada a personal de área productiva y de la PTR de AFSA
Fecha Inicio Efectivo:	04-01-2021
Fecha Término Efectivo:	29-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Programa entrenamiento operadores PTR, Fotografías fechadas de materias tratadas
Medios de Verificación:	- Acción 24.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	25
Acción:	Elaboración e implementación de plan de comunicaciones con la comunidad.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2021
Fecha Término:	27-05-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación de plan comunicacional
Forma de Implementación:	Se elaborará e implementará por parte de la empresa un plan de comunicaciones con los vecinos de Buin, de manera tal de mantener canales de comunicación expeditos entre éstos y la empresa. Este plan de comunicación consiste en una actualización y mejora de aquél a que se refiere el Consid. 5.7.3.1 de la RCA N° 465/2013. El plan de comunicación contendrá, a lo menos: (i) la identificación de los actores relevantes; (ii) de los canales de comunicación entre la comunidad y la empresa y viceversa; y (ii) la comunicación a la comunidad de la actualización en comento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Implementación de plan comunicacional.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Copia del plan de comunicaciones, fotografías fechadas
Medios de Verificación:	- Acción 25.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



Hecho 3

No efectuar monitoreo de olores en los meses de marzo y abril de 2020.

Acciones Principales

N° Identificador:	27
Acción:	Realización de monitoreos de olor interno a través de paneles de olor (1 kilómetro a la redonda de la PTR), con frecuencia semanal en temporada alta 2021 y frecuencia quincenal en los primeros meses de temporada baja 2021, en horarios de mañana, tarde o noche.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	24-02-2021
Fecha Término:	27-07-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de monitoreos en la frecuencia y fechas propuestas con sus respectivos informes de monitoreo resultantes.
Forma de Implementación:	Se realizarán monitoreos de olor en 20 puntos seleccionados (plan de monitoreo antiguo contempla sólo 6 puntos) en 1 kilómetro a la redonda de la PTR con una frecuencia semanal entre los meses de diciembre 2020 y abril 2021 en horarios durante la mañana, tarde o noche, a través de panel interno de olores de AFSA. Por su parte, durante la temporada baja 2021, en los meses de mayo y junio, se realizarán monitoreos internos quincenales en horarios de mañana, tarde o noche. En el caso de obtenerse resultados negativos en el monitoreo, se procederá a verificar el estado de concentración y dispersión de olor de acuerdo a las acciones N° 19 y N°20 y, en el evento de arrojarse resultados negativos, se activarán las acciones del plan de contingencia contenidos en la RCA N° 465/2013, específicamente en el Anexo 5 Adenda N°1 apartado 4.7 "olores".
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Realización de monitoreos en la frecuencia y fechas propuestas con sus respectivos informes de monitoreo resultantes.
Fecha Inicio Efectivo:	07-02-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Copia de informes monitoreos de olores
Medios de Verificación:	- Acción 27.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	28
Acción:	Realización de monitoreo externo de olores por parte de empresa externa durante meses de enero, febrero y marzo 2021 a modo de contar en este período, de forma adicional con el monitoreo interno, de un monitoreo realizado por una empresa externa independiente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	24-02-2021
Fecha Término:	27-05-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de monitoreos externos en los meses propuestos con sus respectivos informes de monitoreo resultantes elaborados por empresa especializada.
Forma de Implementación:	Se contratará a empresa externa especializada en modelaciones de olor para realización de monitoreo de olor en los meses de enero, febrero y marzo 2021. Estos monitoreos externos también serán realizados mediante paneles de olor y son complementarios a aquellos indicados en la acción N° 28 y han sido contratados de manera de validarlos y contar con esfuerzo adicional de parte de una empresa independiente al Titular en la realización del monitoreo de olor en los meses indicados. Se adjunta detalle de monitoreos externos contratados y costo del servicio en Anexo 3.3



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Realización de monitoreos externos en los meses propuestos con sus respectivos informes de monitoreo resultantes elaborados por empresa especializada.
Fecha Inicio Efectivo:	19-01-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Copia de informes MOT meses enero y febrero, copia de ordenes de trabajo MOT marzo.
Medios de Verificación:	- Acción 28.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

El establecimiento industrial ha incumplido su Programa de Monitoreo de la Resolución Exenta SMA N° 638, de 30 de octubre de 2014, asociado al D.S. N° 90/2000, en los siguientes términos de conformidad a la tabla N° 6 de la presente resolución:

-No reportó la frecuencia de monitoreo exigida en los periodos octubre a diciembre del año 2017; durante todo el año 2018 y durante todo el año 2019.

-No reporta la totalidad de parámetros en el período junio y julio de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	30
Acción:	Elaborar un Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo del Establecimiento. El Protocolo en comento corresponde a una actualización de aquél presentado a la SMA en procedimiento D-037-2016, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Guía SMA para la presentación de Programas de Cumplimiento de Infracciones tipo a la Normas de Emisión de Riles (2020). En efecto, el protocolo elaborado en año 2016 no cuenta con el estándar de la Guía SMA 2020.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	17-02-2021
Fecha Término:	17-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo elaborado.



Forma de Implementación:	Se elaborará un Protocolo para la aplicación correcta del Programa de Monitoreo del establecimiento, el cual, de acuerdo a la Guía SMA para la presentación de Programas de Cumplimiento de Infracciones tipo a la Normas de Emisión de Riles (2020), contendrá: <ul style="list-style-type: none"> • Calendarización de los monitoreos y reportes. • Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. • Listado de parámetros comprometidos. • Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. • Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que se establece para cada parámetro. • Máximos permitidos para cada parámetro. • Máximo permitido de caudal. • Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. • Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de Riles. • Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo del Establecimiento elaborado.
Fecha Inicio Efectivo:	11-02-2021
Fecha Término Efectivo:	11-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Copia de protocolo elaborado, anexos del mismo.
Medios de Verificación:	- Acción 30.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	31
-------------------	----



Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del programa de Cumplimiento
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-01-2021
Fecha Término:	24-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Certificados del Portal RETC y SRCA según corresponda en que se especifique que se han subido los datos con la frecuencia requerida en el programa de monitoreo.
Forma de Implementación:	El procedimiento elaborado internamente por la empresa será empleado para asegurar la realización de muestreos y re-muestreos, así como de informarlos a la autoridad en conformidad a lo exigido en el Programa de Monitoreo de la PTR.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Certificados del Portal RETC y SRCA según corresponda en que se especifique que se han subido los datos con la frecuencia requerida en el programa de monitoreo.
Fecha Inicio Efectivo:	20-02-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Copia de Autocontroles cargados en plataformas VU y SSA.
Medios de Verificación:	- Acción 31.zip
Informes de Seguimiento:	- 108017 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/108017
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	32
-------------------	----



Acción:	<p>Capacitar a personal de la PTR y de la gerencia de medio ambiente respecto a procedimientos dirigidos al cumplimiento del DS N° 90/00, para asegurar el reporte con la frecuencia establecida en el Programa de Monitoreo.</p> <p>Se realizará una capacitación antes del inicio de temporada alta 2020/2021, y durante temporada baja 2021, de conformidad a los lineamientos de la Guía SMA para la presentación de Programas de Cumplimiento de Infracciones tipo a la Normas de Emisión de Riles (2020).</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	17-02-2021
Fecha Término:	27-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Difusión del procedimiento interno a personal de medio ambiente de la empresa y capacitación a personal encargado de subir datos a portal electrónico.
Forma de Implementación:	<p>Se capacitará al personal encargado de subir información al sistema de seguimiento ambiental de las autoridades (RETC y SRCA) así como al jefe de operación de la PTR, antes de iniciar la temporada alta 2020/2021 y durante temporada baja 2021.</p> <p>Se contratará a empresa externa para la realización de la capacitación.</p> <p>La capacitación se realizará sobre el protocolo elaborado de acuerdo a la Guía SMA para la presentación de Programas de Cumplimiento de Infracciones tipo a la Normas de Emisión de Riles (2020),</p> <p>De esta forma, esta acción se diferencia de aquella similar presentada en el Programa de Cumplimiento del procedimiento D-037-2016, por cuanto está destinada a capacitar al personal respecto del protocolo nuevo a implementar de acuerdo a los lineamientos de la guía SMA 2020, considerando además de que entre el año 2016 al presente el personal de la PTR y de medio ambiente ha sufrido cambios en su integración.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Capacitar a personal de la PTR y de la gerencia de medio ambiente respecto a procedimientos dirigidos al cumplimiento del DS N° 90/00,
Fecha Inicio Efectivo:	17-03-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Copia temas tratados capacitación, fotografías fechadas, informe capacitación
Medios de Verificación:	- Acción 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	33
Acción:	Realización de auditoría interna de cumplimiento de RCA en la PTR.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	17-02-2021
Fecha Término:	27-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Registro de chequeo cumplimiento RCA.
Forma de Implementación:	El encargado de medio ambiente realizará auditoría interna de cumplimiento de RCA completando lista de chequeo, el que será supervisado por la Gerencia de Medio Ambiente. La frecuencia será mensual entre los meses de diciembre 2020 a abril 2021. Se acompaña en Anexo 4.3, copia de planilla a utilizar para el chequeo descrito.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Registro de chequeo cumplimiento RCA.
Fecha Inicio Efectivo:	08-02-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Copia check list auditoría interna cumplimiento RCA meses febrero y marzo 2021
Medios de Verificación:	- Acción 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se
Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción
el uso de una ETFA u otro
organismo similar? No



Fecha: 26-03-2021 18:54



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

